



Resolución Jefatural No. 294 -2013-AGN/J

Lima, 03 JUL 2013

VISTOS, el Informe N° 176-2013-AGN/OTA y el Informe N° 059-2013-AGN/OTA de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Técnica Administrativa, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 177-2012-AGN/J se designó a doña Luz Giovanna López Eguizabal como funcionaria responsable alterna de brindar acceso a la información pública;

Que, a través del Informe N° 176-2013-AGN/OTA, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto sugiere se designe a un funcionario del Archivo General de la Nación como responsable alterno de brindar acceso a la información pública en reemplazo de la mencionada, por las recargadas labores de la misma en el cumplimiento de sus funciones en dicha unidad orgánica;

Que, con Informe N° 059-2013-AGN/OTA, el Director General de la Oficina Técnica Administrativa propone designar a don Jorge Eudocio Mendoza Rojas como funcionario alterno o suplente de brindar acceso a la información pública;

Que, el funcionario responsable de brindar información pública, independientemente de su jerarquía, es la persona designada por el Titular de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-203-PCM, para suministrar la información solicitada bajo el amparo de dicha Ley;

Que, estando a lo expuesto por el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y a la propuesta realizada por el Director General de la Oficina Técnica Administrativa, esta Jefatura estima necesario designar a un nuevo funcionario responsable alterno de brindar acceso a la información pública;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-203-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la designación, dispuesta mediante Resolución Jefatural N° 177-2012-AGN/J, de doña LUZ GIOVANNA LÓPEZ EGUIZABAL como funcionaria responsable alterna de brindar acceso a la información pública.



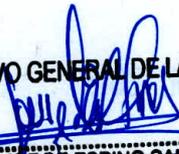


Artículo Segundo.- Designar a don JORGE EUDOCIO MENDOZA ROJAS como funcionario responsable alternativo de brindar acceso a la información pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN


Ing. JORGE ESPINO SANCHEZ
Jefe Institucional (e)